

CERTIFICADO DE DEPOSITO

DEPOSITO DE S/. 30,000 A 180 DIAS - MODALIDAD INTERES AL VENCIMIENTO

DEPOSITO	S/. 30,000.00
TEA*	7.25%
ITF	0.05%

PERIODICIDAD	1 SEMESTRE
PERIODO (DIAS)	180 DIAS
MONEDA	NUEVOS SOLES

NOTA: PARA EL EJEMPLO SE CONSIDERA QUE EL CLIENTE ABONARA ADICIONALMENTE, AL MOMENTO DEL DEPOSITO, EL ITF CORRESPONDIENTE AL MONTO A DEPOSITAR. (PARA EL EJEMPLO $30,000 / (1 - 0.05\%) - 30,000 = 15.01$)

*TASA EFECTIVA ANUAL EN BASE A 360 DIAS

1. PRIMERO DEBEMOS CALCULAR LA TASA A LA CUAL VA A ESTAR AFECTADO EL CAPITAL ABONADO, SEGÚN LA SIGUIENTE FORMULA:

$$TES = [(1 + TEA)^n] - 1$$

TES = TASA INTERES EFECTIVA SEMESTRAL

TEA = TASA INTERES EFECTIVA ANUAL

UTILIZANDO LA FORMULA ANTERIOR, PARA NUESTRO EJEMPLO TENEMOS UNA TEA DE 7.25%

$$TES = \left[(1 + 7.25\%)^{\frac{180}{360}} \right] - 1$$

$$TES = 3.56\%$$

2. PARA CALCULAR LOS INTERES UTILIZAMOS LA TASA ENCONTRADA Y LO MULTIPLICAMOS POR EL VALOR NOMINAL DEL CERTIFICADO, LA FORMULA SE MUESTRA A CONTINUACION:

$$Interes = D \times i$$

D = Monto Depositado

PARA NUESTRO EJEMPLO TENEMOS UN DEPOSITO DE S/ 30,000.00 Y NUESTRA TASA ES LA i ES DE 3.56%

$$Interes = 30,000.00 \times 3.56\%$$

$$Interes = 1,068.47$$

3. LA LIQUIDACION DEL CERTIFICADO LUEGO DE LOS 180 DIAS SEGÚN EL ACUERDO SERIA SEGÚN LA SIGUIENTE MANERA PRIMERO TENEMOS QUE HALLAR EL ITF AFECTO AL MOMENTO DEL PAGO DE INTERES SEGÚN LA FORMULA:

$$ITF = (D + I) \times 0.05\%$$

EN EL EJEMPLO:

$$ITF = (31,068.47) \times 0.05\%$$

$$ITF = 15.53$$

POR ULTIMO CALCULAMOS LA CANCELACION:

$$Liquidacion = D + I - ITF$$

EN EL EJEMPLO:

$$\text{Liquidación} = 30,000 + 1,068.47 - 15.53$$

$$\text{Liquidación} = 31,052.94$$

DEPOSITO DE S/. 30,000 A 180 DIAS - MODALIDAD INTERES MENSUAL

DEPOSITO	S/. 30,000.00
TEA*	5.62%
ITF	0.05%

PERIODICIDAD	MENSUAL
PERIODO (MESES)	6 MESES
MONEDA	NUEVOS SOLES

NOTA: PARA EL EJEMPLO SE CONSIDERA QUE EL CLIENTE ABONARA ADICIONALMENTE, AL MOMENTO DEL DEPOSITO, EL ITF CORRESPONDIENTE AL MONTO A DEPOSITAR. (PARA EL EJEMPLO $30,000 / (1 - 0.05\%) - 30,000 = 15.01$)

*TASA EFECTIVA ANUAL EN BASE A 360 DIAS

1. PARA EL CASO DE INTERESES MENSUALES PRIMERO DEBEMOS CALCULAR LA TASA MENSUAL QUE AFECTA AL DEPOSITO
FORMULA:

$$i = [(1 + TEA)^n] - 1$$

i = TASA INTERES MENSUAL

TEA = TASA INTERES EFECTIVA ANUAL

UTILIZANDO LA FORMULA ANTERIOR, PARA NUESTRO EJEMPLO TENEMOS UNA TEA DE 5.62%

$$i = \left[(1 + 5.62\%)^{\frac{30}{360}} \right] - 1$$

$$i = 0.46\%$$

2. PARA CALCULAR LOS INTERES UTILIZAMOS LA TASA ENCONTRADA Y LO MULTIPLICAMOS POR EL VALOR NOMINAL DEL CERTIFICADO, LA FORMULA SE MUESTRA A CONTINUACION:

$$\text{Interes Mensual} = D \times i$$

$$\text{Interes Total} = (\text{Interes mensual}) \times n$$

n = Numero de meses

PARA NUESTRO EJEMPLO TENEMOS UN DEPOSITO DE S/ 30,000.00 Y NUESTRA TASA ES LA i ES DE 0.46%

$$\text{Interes Mensual} = 30,000.00 \times 0.46\%$$

$$\text{Interes Mensual} = 137.01$$

$$\text{Interes Total} = (137.01) \times 6$$

$$\text{Interes Total} = 822.03$$

3. LA LIQUIDACION DEL CERTIFICADO LUEGO DE LOS 180 DIAS PARA EL PAGO DEL INTERES MENSUAL SERIA:
PRIMERO TENEMOS QUE HALLAR EL ITF AFECTO AL MOMENTO DEL PAGO DE INTERES SEGÚN LA FORMULA:

$$\text{ITF} = (D + \text{Interes Total}) \times 0.05\%$$

EN EL EJEMPLO:

$$\text{ITF} = (30,000 + 822.03) \times 0.05\%$$

$$\text{ITF} = (30,822.03) \times 0.05\%$$

$$\text{ITF} = 15.41$$

LA LIQUIDACION SE REALIZA EN CHEQUE O DEPOSITO EN CUENTA QUE EL CLIENTE ESPECIFIQUE

POR ULTIMO CALCULAMOS LA CANCELACION:

$$Liquidacion = D + Interes Total - ITF$$

EN EL EJEMPLO:

$$Liquidación = 30,000 + 822.03 - 15.41$$

$$Liquidación = 30,806.62$$

DEPOSITO DE S/. 30,000 A 360 DIAS - MODALIDAD INTERES AL VENCIMIENTO - CANCELACION ANTICIPADA

CUANDO EL CLIENTE DECIDE RETIRAR EL CAPITAL ANTES DE LA FECHA ACORDADA EN EL CONTRATO (180 DIAS), LA TASA A UTILIZAR ES LA TASA DE AHORRO PROMEDIO PUBLICADA POR LA SBS EL DIA ANTERIOR A LA FECHA DE CANCELACION ANTICIPADA

DEPOSITO	S/. 30,000.00
TEA*	1.08%
ITF	0.05%

PERIODICIDAD	1 SEMESTRE
PERIODO (DIAS)	180 DIAS
MONEDA	NUEVOS SOLES

NOTA: PARA EL EJEMPLO SE CONSIDERA QUE EL CLIENTE ABONARA ADICIONALMENTE, AL MOMENTO DEL DEPOSITO, EL ITF CORRESPONDIENTE AL MONTO A DEPOSITAR. (PARA EL EJEMPLO $30,000 / (1 - 0.05\%) - 30,000 = 15.01$)

*TASA DE AHORRO PROMEDIO DEL 30.04.09

1. PRIMERO DEBEMOS CALCULAR LA TASA A LA CUAL VA A ESTAR AFECTADO EL CAPITAL ABONADO, SEGÚN LA SIGUIENTE FORMULA:

$$TES = [(1 + TEA)^n] - 1$$

TES = TASA INTERES EFECTIVA SEMESTRAL

TEA = TASA INTERES EFECTIVA ANUAL

UTILIZANDO LA FORMULA ANTERIOR, PARA NUESTRO EJEMPLO TENEMOS UNA TEA DE 1.08%

$$TES = \left[(1 + 1.08\%)^{\frac{180}{360}} \right] - 1$$

$$TES = 0.54\%$$

2. PARA CALCULAR LOS INTERES UTILIZAMOS LA TASA ENCONTRADA Y LO MULTIPLICAMOS POR EL VALOR NOMINAL DEL CERTIFICADO, LA FORMULA SE MUESTRA A CONTINUACION:

$$Interes = D \times i$$

PARA NUESTRO EJEMPLO TENEMOS UN DEPOSITO DE S/ 30,000.00 Y NUESTRA TASA ES LA i ES DE 0.54%

$$Interes = 30,000.00 \times 0.54\%$$

$$Interes = 161.56$$

3. LA LIQUIDACION DEL CERTIFICADO LUEGO DE LOS 180 DIAS SEGÚN EL ACUERDO SERIA SEGÚN LA SIGUIENTE MANERA PRIMERO TENEMOS QUE HALLAR EL ITF AFECTO AL MOMENTO DEL PAGO DE INTERES SEGÚN LA FORMULA:

$$ITF = (D + I) \times 0.05\%$$

EN EL EJEMPLO:

$$ITF = (30,000 + 161.56) \times 0.05\%$$

$$ITF = (30,161.56) \times 0.05\%$$

$$ITF = 15.08$$

LA LIQUIDACION SE REALIZA EN CHEQUE O DEPOSITO EN CUENTA QUE EL CLIENTE ESPECIFIQUE

POR ULTIMO CALCULAMOS LA CANCELACION:

$$\text{Liquidacion} = D + I - ITF$$

EN EL EJEMPLO:

$$\text{Liquidación} = 30,000 + 161.56 - 15.08$$

$$\text{Liquidación} = 30,146.48$$

LA LIQUIDACION SE REALIZA EN CHEQUE O DEPOSITO EN CUENTA QUE EL CLIENTE ESPECIFIQUE